

NORMAS DE SALUD:

Los menores, por sus especiales condiciones inmunológicas, son muy receptivos/as a todo tipo de gérmenes que pueden producirles enfermedad. Es necesario proporcionarles en el Centro Infantil un ambiente lo más sano posible y, así mismo, en caso de enfermedad hemos de prevenirles de posibles complicaciones, procurándoles reposo y tranquilidad en casa hasta que estén completamente restablecidos.

Para los casos más frecuentes os enumeramos los **PERIODOS DE EXCLUSIÓN:**

CONJUNTIVITIS: hasta que desaparezcan los ojos rojos y las secreciones.

DIARREA Y/O VÓMITOS: hasta pasadas 24 horas desde el último vómito o diarrea.

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS: hasta pasadas 24 horas sin fiebre y con mejoría de los síntomas (tos, exceso de mucosidad).

FIEBRE: hasta pasadas 24 horas sin fiebre.

OTITIS: hasta pasadas 24 horas sin fiebre y sin dolor en el oído.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS CONTAGIOSAS:

(Boca-mano-pie, Bofetada, Varicela,...) hasta la remisión de los síntomas.

Esta exclusión permitirá:

- ✓ Favorecer la correcta recuperación y descanso de el/la menor enfermo/a, hasta que pueda realizar normalmente las actividades de la Escuela
- ✓ Favorecer la continuidad del tratamiento si fuera preciso, ya que en las Escuelas Infantiles no se administra medicación (excepto menores crónicos)
- ✓ Evitar o disminuir el riesgo de propagación del microorganismo causante a compañeros/as, educadores/as, o contactos cercanos de alto riesgo.
- ✓ Mantener la dotación de personal para atender a los demás compañeros/as, al no tener que dedicarse exclusivamente al niño/a enfermo, o evitando el contagio del educador/a

El sentido común debe dictar cuando las familias no deben llevar a sus hijos al centro infantil, no solo por el riesgo de contagio (hay enfermedades que no son contagiosas) sino también por el bienestar del niño.

En caso de enfermedades que se presenten en el Centro, se llamará por teléfono a los padres o familiares autorizados para que recojan a los niños.

La AEPap (Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria)* recomienda que los niños/as no asistan a la Escuela cuando:

- ✓ La enfermedad no les deja seguir cómodamente las actividades del centro.
- ✓ Necesiten más atención de la que se le puede proporcionar en el centro, independientemente de que comprometa o no la salud y seguridad de los demás niños/as.
- ✓ Cuando el niño/a favorece la propagación de una enfermedad, sobre todo en un entorno de riesgo.

*AEPap Educación Para la Salud, Consejos Para el Profesorado y Cuidadores Escolares, 4. Consejos sobre Higiene y Prevención, pag13